

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 13 de febrero de 2023, ha acordado remitir a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a lo dispuesto en el artículo 149 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, el Dictamen del Proyecto de Iniciativa Legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial, que fue aprobado por el Pleno el 2 de febrero de 2023, a efectos de subsanar la inexistencia de Exposición de Motivos.

Madrid, 13 de febrero de 2023

**LA PRESIDENTA,**

**ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR**